



Expediente: 23-002401-0062-PE

Nº Voto: 000065

Hora: 10:20

jueves, 23 enero del 2025

Recurso: Conflictos de Competencia
Tribunal: JUZGADO PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA SUR
Delito: Estafa informática

Resolución: Se declara competente para conocer de este asunto al Juzgado Penal de Heredia y se ordena la inmediata remisión del expediente a ese despacho. Comuníquese lo aquí dispuesto al Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Rosa Maria Acon Ng, Sandra Eugenia Zúñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-031984-0042-PE

Nº Voto: 000066

Hora: 10:25

jueves, 23 enero del 2025

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Extorsión Simple

Resolución: Se declara inadmisibles los motivos del recurso de casación interpuesto por el defensor técnico de Jeffry Alberto Fernández Carrión. Notifíquese.-

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Rosa Maria Acon Ng, Sandra Eugenia Zúñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 23-000234-1107-PE

Nº Voto: 000068

Hora: 10:35

jueves, 23 enero del 2025

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F
Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declara inadmisibles los motivos del recurso de casación presentado por el encartado George Angulo Márquez. Por innecesario, se omite pronunciamiento sobre la prórroga de la prisión preventiva. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernández Calvo, Marianela Corrales Pampillo y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-004222-0058-PE

Nº Voto: 000069

Hora: 10:40

jueves, 23 enero del 2025

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO
Delito: Almacenamiento de Drogas, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el licenciado Edwin Reyes Odio, en su condición de defensor particular del imputado Jehovanny Murillo Sandoval. Esta Cámara se declara incompetente para conocer la solicitud de cambio de medida cautelar formulada por el defensor. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Rosa Maria Acon Ng, Sandra Eugenia Zúñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 24-000315-0006-PE

Nº Voto: 000070

Hora: 10:45

jueves, 23 enero del 2025

Recurso: Procedimiento de Revisión
Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Violación

Resolución: Se rechaza, por improcedente, la gestión incoada por el sentenciado Marvin Francisco Soto Pérez. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernández Calvo, Sandra Eugenia Zúñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-001010-0175-PE

Nº Voto: 000071

Hora: 10:55

jueves, 23 enero del 2025

Recurso: Recurso de Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ
Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación incoado por la licenciada Mariana

Brenes León, defensora pública del imputado. Los magistrados Serrano Baby y Segura Bonilla salvan el voto. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, William Serrano Baby, Sandra Eugenia Zúñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado: William Serrano Baby, Rafael Segura Bonilla

Notas:

Expediente: 20-001771-0219-PE

Nº Voto: 000072

Hora: 11:00

jueves, 23 enero del 2025

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO

Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el defensor particular Leonel Villalobos Salazar. De la impugnación que formula el Ministerio Público, se admiten para su estudio de fondo, los motivos primero, tercero, cuarto y sexto, declarándose inadmisibles las protestas expuestas en los motivos segundo y quinto de dicho recurso. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Rosa Maria Acon Ng, Sandra Eugenia Zúñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-021921-0042-PE

Nº Voto: 000073

Hora: 11:35

jueves, 23 enero del 2025

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Daños

Resolución: Por mayoría, se declara sin lugar el motivo interpuesto por la licenciada Diana Bermúdez Villalobos, en su condición de abogada de la Oficina de Defensa Civil de la Víctima del Ministerio Público. Atendiendo a consideraciones de economía procesal, se mantiene incólume la decisión que, sobre la condena en abstracto de las costas procesales y personales, hiciera la sentencia N° 694-2023, de las 08 horas, del 30 de agosto de 2024, dictada por el Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, Sede Suroeste, Pavas-Hatillo. Con base en el principio de no reforma en perjuicio deberán las autoridades jurisdiccionales que conozcan de la cuantificación de las partidas asociadas al daño material, costas procesales y personales, tomar en cuenta que se ha fijado en alzada un monto de cuarenta mil colones (?40.000,00) vinculado a las costas personales atinentes al daño moral; cifra que -por consiguiente- deberá respetarse como un mínimo a favor de la parte actora civil. El magistrado Fernández Calvo salva el voto. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Miguel Ernesto Fernández Calvo, William Serrano Baby, Sandra Eugenia Zúñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado: Miguel Ernesto Fernández Calvo

Notas: